

del que forma parte y del resto de zona común en el que se halla ubicado, de 7 enteros 355 milésimas por 100.

Inscripción: Finca registral número 30.378, tomo 1.197, libro 419, folio 140 del Registro de la Propiedad de Mijas número 2.

Valoración: 9.374.860 pesetas.

Urbana.—Apartamento número 2 del edificio 1, construido en el extremo sur de la parcela señalada con los números 70, 71 y 72, en el plano de parcelación de la finca procedente de la hacienda de Zayas, partido de Calahonda. Ocupa una extensión superficial construida de 80 metros cuadrados, con una terraza en su parte posterior de 13 metros 50 decímetros cuadrados. Consta de cuarto de baño, cocina, tres dormitorios y salón estar comedor y la expresada terraza un lavadero descubierto de 7 metros cuadrados. Linda, visto desde la puerta de entrada: Frente, porche de entrada y zona ajardinada; izquierda, zona ajardinada y apartamento número 3; derecha, zona ajardinada y apartamento número 1, y fondo, zona ajardinada. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes, gastos y valor del edificio del que forma parte y del resto de zona común en el que se halla ubicado, de 6 enteros 109 milésimas por 100.

Inscripción: Finca registral número 30.376, tomo 1.197, libro 419, folio 138 del Registro de la Propiedad de Mijas número 2.

Valoración: 7.565.294 pesetas.

Urbana.—Apartamento número 1 del edificio 1, construido en el extremo sur de la parcela señalada con los números 70, 71 y 72, en el plano de parcelación de la finca procedente de la hacienda de Zayas, partido de Calahonda. Ocupa una extensión superficial construida de 96 metros cuadrados, con una terraza en su parte posterior de 13 metros 50 decímetros cuadrados. Consta de cuarto de baño, cocina, tres dormitorios y salón estar comedor y la expresada terraza. Linda, visto desde la puerta de entrada: Frente, porche de entrada y zona ajardinada; izquierda, zona ajardinada y apartamento número 2; derecha y fondo, zona ajardinada. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes, gastos y valor del edificio del que forma parte y del resto de zona común en el que se halla ubicado, de 6 enteros 656 milésimas por 100.

Inscripción: Finca registral número 30.374, tomo 1.197, libro 419, folio 136 del Registro de la Propiedad de Mijas número 2.

Valoración: 8.960.622 pesetas.

Dado en Fuengirola a 16 de marzo de 1999.—La Magistrada-Juez, Esperanza Brox Martorell.—El Secretario.—31.351.

GRANADA

Edicto

Don Francisco Sánchez Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.055/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja General de Ahorros de Granada, contar don José Moleón Vaquero y doña María Pilar Cobo García, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de septiembre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.761, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requi-

sito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de octubre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de diciembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca número 8.921, vivienda tipo D, en la segunda planta alta del edificio en construcción en la avenida de Andalucía, número 126, del pueblo de Atarfe, con una superficie total construida de 113 metros 93 decímetros cuadrados. Consta de pasillo distribuidor, dos dormitorios, estar-comedor, dos cuartos de baño, cocina, despensa y lavadero.

Tipo de subastas: 7.000.000 de pesetas.

2. Finca número 8.922. Urbana número 11, local comercial destinado a oficina, tipo E, sito en la segunda planta alta del edificio en construcción en la avenida de Andalucía, número 126, del pueblo de Atarfe, con una superficie total construida de 19 metros 26 decímetros cuadrados.

Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

3. Finca número 9.961. Piso tercero, tipo B, en la planta cuarta de alzado, contada la baja, tercera de pisos, del edificio en Granada, autopista de Badajoz, sin número, complejo urbanístico «Puerta de Granada», con entrada por el portal 5. Destinada a vivienda con varias dependencias y servicios, con una superficie construida de 118 metros 88 decímetros cuadrados y una terraza de 13 metros 39 decímetros cuadrados.

Tipo de la subasta: 14.800.000 pesetas.

Dado en Granada a 26 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Gálvez.—El Secretario.—31.458.

GRANADA

Edicto

Don Juan Manuel Cívico García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 876/1993, se tramita procedimiento de ejecutivos, a instancia de «BNP España, Sociedad Anónima», contra don José Hidalgo Berenguer y doña Concepción Medina Ruiz, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto

del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de septiembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2900-1725-17-0876-93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de octubre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de noviembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 13.358, del Registro de la Propiedad número 7 de Granada. Piso tipo C, de la segunda planta alta, con acceso por escalera derecha del edificio, en Granada, calle Sol, 22; con una superficie útil de 69,39 metros cuadrados.

Ha sido valorado en 8.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 29 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Juan Manuel Cívico García.—El Secretario.—31.456.

GRANOLLERS

Edicto

Don Francisco Javier Sánchez Cerrajero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 441/1998-3, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don José María Montolio Bilbao y doña María del Pilar Ruiz Benasco, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de octubre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes: